



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA.  
Mi sabiduría viene de esta tierra.  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS."**

## RESOLUCIÓN N° 738/2022-CI

SALTA, 28 de noviembre de 2022

Expte. 16.290/22

### VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se da inicio a la adquisición de equipamiento e insumos de informática que será utilizado en los distintos sectores del Consejo de Investigación, y;

### CONSIDERANDO:

Que a foja N° 1 obra nota detallando los equipamientos e insumos de informática solicitados por las diversas áreas del Consejo a fin de dar normal funcionamiento y desenvolvimiento, actualizando y completando los equipamientos de las áreas.

Que se autoriza la afectación preventiva del gasto, considerando una erogación aproximada de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$2.686.994,00); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente del presidente del Consejo de Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

*Ref*  
**ARTICULO 1°: AUTORIZAR** y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA: TRAMITE POR MONTO REDUCIDO N° 002/2022, la adquisición de equipamientos e insumos de informática para diversas Área del Consejo de Investigación.

*[Signature]*  
**ARTICULO 2°: APROBAR** el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte de la presente resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Disposición N° 63/16 Ministerio de Modernización – Oficina Nacional de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA.  
Mi sabiduría viene de esta tierra.  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS."**

## RESOLUCIÓN N° 738/2022-CI

Contrataciones, marco legal conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto N° 1023/01 y Resolución CS N°0161/20. Y Anexo II: Pliego de Especificaciones Técnicas.

**ARTÍCULO 3°: FIJAR** el siguiente cronograma en la convocatoria:

**FECHA DE RECEPCION:** desde la convocatoria hasta el 12/12/2022.

**CONSULTA:** las consultas deben ser por escrito hasta tres días antes de la fecha de recepción.

**FECHA DE APERTURA:** 12/12/2022.

**LUGAR:** Departamento Contable – Consejo de Investigación a Hs. 12:00

**ARTÍCULO 4°: AFECTAR** preventivamente la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$2.686.994,00) en el Inciso 4 BIENES DE USO, del presupuesto de este Consejo con cargo al presente ejercicio.

**ARTÍCULO 5°: REGISTRAR** y **comunicar** la presente al Área Contable de este Consejo, para su para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN UNSa